

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE
CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ESTE,
CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE 2.009**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día seis de mayo de dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Cuentas de la Mancomunidad, bajo la Presidencia de **doña Lucila Toledo Moreno**:

Doña Beatriz Palomo Rodríguez y don Juan Ignacio Corredor Fernández.

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario General la Mancomunidad.

Cumpléndose el quórum de asistencia, se somete a la consideración de los señores miembros, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, correspondiente a la convocatoria del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO.- DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2009, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Secretario-Interventor de la Mancomunidad, de fecha veintinueve de abril de 2009

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha veintiocho de abril de 2009 del que se desprende que la situación es de: EQUILIBRIO

**Comunidad de Madrid**Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Cuentas, y con los votos a favor de los Sres. Vocales representantes de los Ayuntamientos de Meco, Pezuela de las Torres y Villar del Olmo, y en consecuencia, por unanimidad, propone a la Asamblea General de la Mancomunidad, la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Mancomunidad del Este, para el ejercicio económico 2009, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I N G R E S O S

CAPITULO CORRIENTES	DENOMINACION	IMPORTE EUROS
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.753.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.147.805
5	INGRESOS PATRIMONIALES	106.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	7.006.805
INVERSION		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL INGRESOS DE INVERSION	
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	7.006.805

G A S T O S

CAPITULO CORRIENTES	DENOMINACION	IMPORTE EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	127.005
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	5.239.800
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.640.000
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	7.006.805
INVERSION		
6	INVERSIONES REALES	
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	7.006.805

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2009, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* y tablón de anuncios de la Mancomunidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid.

A pesar de lo expuesto la Asamblea General acordará lo que estime pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las once horas del día del encabezamiento, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

A handwritten signature in cursive script, positioned below the text "EL SECRETARIO".

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta correspondiente a la sesión de fecha 6 de mayo de 2009, ha sido extendida en tres folios, numerados desde el número 1006404 vuelto al número 1006405 de la clase A.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in cursive script, positioned below the text "EL SECRETARIO".